



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que la Universidad Particular Laica "VICENTE ROCAFUERTE" de la ciudad de Guayaquil, condecoró con la **MEDALLA DE ORO** a la Srta. Profesora **KATHERINE AREVALO RODRIGUEZ**, por la excelencia académica en su rendimiento universitario, durante el período 1995-1996;
- Que la comunidad educativa del cantón Urbina Jado de la provincia del Guayas, se congratula de manera muy especial por dicha condecoración a una de sus más ilustres hijas y que en la actualidad desempeña con eficiencia las funciones de distinguida educadora en el nivel primario;
- Que por petición expresa de padres de familia y alumnos, se hace un público reconocimiento de sus innegables virtudes intelectuales y pedagógicas que han sido valoradas por las Autoridades Educativas de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte";
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar públicamente la brillante trayectoria profesional de la ameritada maestra, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A


Reconocer los méritos y virtudes de la distinguida educadora **KATHERINE AREVALO RODRIGUEZ**, por haber obtenido la **MEDALLA DE ORO**, como la mejor estudiante de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de la ciudad de Guayaquil, durante el período lectivo 1995-1996.

Perennizar su nombre como ejemplo fecundo para las futuras generaciones de educadores del país.

Delegar al señor **Legislador Segundo Samaniego Ponce**, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que se efectuará el 27 de noviembre de 1996, fecha conmemorativa de la efemérides del cantón Urbina Jado de la provincia del Guayas.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.


DR. **FABIAN ALARCON RIVERA**
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. **FABRIZIO BRITO MORAN**
SECRETARIO GENERAL